

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
 Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
 Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
 Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
 Extranjero, trimestre. . . . . 9  
 Número del día. . . . . 0'10  
 Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Domingo 6 de Agosto de 1882.

Núm. 1.747

## ¡Pobre pueblo! ✕

Cuando el poder público que fomenta los venenos de riqueza de un país, señala nuevos horizontes á su comercio, multiplica las vías de comunicación que dan fácil salida á sus productos y estrechan las relaciones de sus naturales, atiende la beneficencia y la higiene pública, deja oír su voz y hace respetar su opinión en el concierto de los demás pueblos, pide al ciudadano los medios de atender á tantos y tan varios cuidados, nos explicamos que las clases productoras sacrifiquen en aras del general bienestar de que son partícipes, una parte de sus utilidades, de su trabajo, de su propiedad.

Mas, cuando inconsideradamente se aumentan los superfluos gastos, se grava la propiedad, la industria y todas las fuentes de riqueza con onerosos impuestos que convierten al contribuyente en siervo del Estado y en todos los actos de su vida le sigue la implacable y escudriñadora vigilancia del fisco que no deja en paz su trabajo y sus desvelos ni respeta su inviolable domicilio, sin procurarle ninguna de las mejoras y ventajas que una sabia Administración proporciona, entonces no podemos menos que decir ¡pobre pueblo!

Si ¡pobre pueblo! que al fin y á la postre, su actividad, sus fatigas, los mil sinsabores y privaciones que se impone, llegan á ser estériles; porque sin remediar ni atender ninguna necesidad social, otros son los destinados á consumir y disipar en la ociosidad y el regalo tal vez el producto de sus vigilias, no alcanzado ciertamente sin que en su logro dejara de cumplirse la sentencia de Aquel que dijo al primer hombre: *ganarás el pan con el sudor de tu rostro.*

Y si esta sentencia que pesa sin excepcion sobre la humanidad es de general observancia, pueblos hay que como el nuestro la sienten y complimentan en todas sus partes no por falta de conmiseracion en el que al imponerla era todo misericordia y bondad, sino por falta de justicia en un poder y un gobierno, que tal vez se ha creído con madurez de razon, que mucho más podía dar, quien tanto daba con estóica resignacion.

Asusta creer que nuestra provincia haya ingresado en Tesorería durante el último mes de Julio por diferentes conceptos y con aplicacion al segundo semestre de 1881-82 y presupuesto de 1882-83 la respetable suma de *un millon ochocientos cuarenta y un mil seiscientos veinte reales.*

Este ingreso obtenido ántes de la recoleccion de la cosecha, sacado de la raquítica é incipiente industria, es suficiente á probar, no la riqueza de un pueblo que carece de ella, sino la mansedumbre y sumision á los mandatos del poder por parte de un pueblo que sin tener la industria de otras regiones,

ni su agricultura floreciente, ni menos la actividad de su comercio, facilita al fisco tan respetable suma, sin dar lugar al más insignificante procedimiento de embargo y sin necesidad de que se conozca la fuerza armada para mantener el orden.

¡Pobre pueblo! volveremos á decir, que compasion merece quien es tan digno de mejores destinos.

Nos satisface, es más, nos agradan el amor al trabajo, la laboriosidad, el respeto al poder de los hijos de esta noble tierra; sentimos intensa pena con sus sufrimientos y hacemos votos por su dicha y ventura, y si procuramos ayudar en nuestra humilde esfera á conseguirla, no dejaremos pasar sin anotarlo este dato apuntado que á tantas consideraciones se presta.

Nuestra provincia, al anterior ingreso, debe sumar la entrega en el último reemplazo de *dos mil ochocientos sesenta y cinco de sus hijos* que fueron declarados soldados, y con estos datos á la vista examinar cuál es el estado de sus vías de comunicacion, la vida de su agricultura, el movimiento y desarrollo de su industria y su comercio, y en una palabra de todos aquellos servicios y aquellas atenciones que el Estado tiene ineludible obligacion de dispensarle para decir despues que aquí *se gana el pan con el sudor del rostro* y que tenemos razon al exclamar ¡pobre pueblo!

Despues de escrito el anterior artículo en el que aparece la enorme cantidad que de este pueblo y su provincia ingresó en las arcas del Tesoro, que relativamente y dadas las especialisimas condiciones de nuestro país ninguna otra habrá contribuido con mayor contingente; llegó á nuestro poder *El Imparcial* del miércoles, y en un artículo que dedica á examinar la contribucion industrial y las nuevas tarifas á que se la sujeta, empieza así:

«Esta reforma ha consistido en rebajar todas las clases, aunque en mayor proporcion á las últimas que á las primeras y que es la única tarifa (se refiere á la primera) que ha obtenido regularidad en las ventajas. Algunas poblaciones han conseguido un doble beneficio, pues además de la rebaja de tarifa descienden en base de poblacion. Tarragona ha pasado de la 2.ª clase á la 3.ª Salamanca de la 3.ª á la 4.ª. Zamora de la 4.ª á la 5.ª. No comprendemos qué delito han cometido otras poblaciones para no haber conseguido el mismo beneficio como sucede con Toledo y Lugo que se han quedado en la misma base que ántes.»

Pues ahí verá el colega. El delito que habrán cometido Toledo y Lugo no debe ser otro á nuestro juicio que el de ser sumisos á la ley, que en los tiempos que corremos, si bien hace honor á los pueblos que se colocan en esta actitud, son por otra parte el azote de los gobiernos.

Esto unido á que su representacion en Cortes acaso no fuese todo lo eficaz que debiera, se tendrá la explicacion del por qué Lugo no ha conseguido el beneficio que las demás poblaciones al modificarse las nuevas tarifas.

## Correspondencia

Madrid 3.—Una carta recibida hoy de París, hablando de los proyectos de coalicion de ciertos elementos democráticos y de que D. Manuel Ruiz Zorrilla se resiste á coaligarse con uno de los que se han anunciado, dice: que en la semana anterior, se encontraron casualmente en la calle dicho Sr. Ruiz Zorrilla y el duque de la Torre y que como era natural se saludaron muy afectuosamente. Que al día siguiente, el primero hizo una visita de atencion al segundo y que éste se apresuró á devolverla. Que se ignora lo que hablarían ámbos personajes en estas entrevistas, sin embargo de que hay quien supone, añade la carta, de que hablaron algo de las terminantes declaraciones que D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion, hizo en las Cortes apropiado de cierto incidente provocado por un diputado republicano al principio de la presente legislatura, y en el que éste hizo intencionadísimas alusiones á ciertos compromisos que los más elevados prohombres del partido constitucional contrajeron con los del progresista-democrático en el verano de 1880; asertos que desmintió rotundamente el Sr. D. Venancio desde el banzo azul. Suceso del cual dí á V. oportunamente pormenores verídicos y que por su trascendencia no llegaron á hacerse públicos en el Parlamento como se pensó por quien tenia mayores antecedentes de prueba. Añade la carta que el Sr. Ruiz Zorrilla y el referido duque se separaron dándose un afectuoso apretón de manos despues de haber convenido en la manera de apreciar la política del Sr. Sagasta á quien se hizo cargo de todo lo que ha ocurrido desde el repetido verano de 1880 hasta el día.

Otra carta de muy distinta procedencia, pero fechada en París el 30 de Julio pasado dice: que la reina doña Isabel en cuanto tuvo noticia de que el señor duque de la Torre se encontraba en aquella capital le mandó una persona de su confianza para que en su real nombre le diera la bienvenida cosa que el duque agradeció correspondiendo en seguida á tan señalada distincion, con la galantería que le es propia. Estas dos noticias de exactitud comprobada daba esta tarde lugar á cálculos y conjeturas entre personas muy conocidas en el fusionismo, que se encontraban en el despacho de un alto funcionario.

Acentuase el rumor, de que el nombramiento de catedrático del conocido republicano Sr. Merelo para una de las plazas de consejero de Instrucción pública, encuentra algunas dificultades en el seno del ministerio. Asegúrase que el Sr. Albareda no desiste de su empeño de hacer tal consejero al Sr. Merelo y espera el primer Consejo que presida el Sr. Sagasta para plantear el asunto con ánimo resuelto. A esto contestan íntimos amigos de los ministros centralistas, que estos con ánimo resuelto, tambien, acentuaron su actitud, suceda lo que suceda. Dícese que el motivo de esta resistencia no es otro que el de cierta afirmacion que el Sr. Merelo hace en una de las obras que ha publicado hace tiempo y que ha vuelto á ponerse sobre el tapete propósito del pretendido nombramiento. Veremos qué desenlace tiene esta cuestion. Sin embargo, añade persona que no deja de tener autoridad, que el Sr. Albareda tiene en el ministerio una importante mision que cumplir (aludiendo al acto de que hablé á V. en una de mis últimas cartas) y no es posible creer que vaya á precipitar sucesos que no hay para que violentar; y mucho menos en las circunstancias presentes.

Las noticias de Barcelona y Mallorca dejan mucho que desear para los cobradores de contribucion.

(El Corresponsal.)

## Noticias de Galicia

El Sr. obispo de Mondoñedo, autoridades de Marina del departamento, jefes, oficiales y soldados, y en una palabra todas las clases sociales del Ferrol, gestionan activamente el indulto para el desgraciado Joaquin Gegende.

La prensa periódica de la Coruña, fiel

intérprete de iguales deseos, en reunion celebrada al efecto, y anticipándose á las gestiones que con tal motivo se hagan en dicho pueblo, súplica al Gobierno y al rey gracia para los míseros sentenciados de Ferrol y Carballo.

—La junta de instrucción pública de Pontevedra recomienda á las juntas locales que limiten todo lo posible las vacaciones que pueden conceder para las escuelas públicas durante la canícula y que, á su juicio, no debe pasar de un mes el tiempo en que se hallen cerrados esos establecimientos de instrucción.

—El estudio para la conduccion de aguas potables á la Coruña, segun *El Clamor*, está ya terminado. El ayuntamiento acordó satisfacer el importe del mismo y creese que no se hará esperar la subasta de las obras, pues no es posible que el estudio se haya hecho solo por el gusto de tenerlo en algun estante.

Idéntico proyecto necesitábamos en este pueblo; pero aquí se acometerá, si Dios quiere, cuando el ayuntamiento tenga repletas sus arcas. Que no ha de tardar mucho.

—Han sido nombrados Jurados para el Certámen literario que ha de tener lugar en el corriente mes de Agosto, en Pontevedra, los Sres. D. Eduardo Chao, D. Eugenio Montero Rios, D. José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced, D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, D. José Sanchez Bregua, Capitan general de Galicia, D. Raimundo Fernandez Villaverde, D. Andrés Mellado Director de *El Imparcial*, D. Manuel del Palacio, D. Federico Balart, D. Luis Rodriguez Seoane, D. Juan Manuel Paz, D. Indalecio Armesto, D. Antolin Esperon y D. Emilio Alvarez Gimenez.

Del musical:

D. Rafael Hernando, D. Prudencio Piñeiro, D. Manuel Chaves, D. Hilario Courrier, D. Francisco Taffall, D. Martin Fayed, D. Carlos Sobrino.

Suplentes:

D. Francisco Hernando, D. Eduardo Dorado.

## Alcance postal

Paris 3.—Las negociaciones siguen para la formacion de un nuevo ministerio. El Sr. Freycinet ha decidido no entrar en ninguna combinacion ministerial.

Ismailia 3.—Los ingleses han querido hacer pasar un convoy de tropas por el canal de Suez. El Sr. de Lesseps ha protestado contra toda accion de guerra en la zona neutral del canal.

Constantinopla 3.—La conferencia se reunió ayer á las tres de la tarde.

El Sr. Curti representante de Italia reprodujo la antigua proposicion francesa pidiendo la proteccion colectiva del canal de Suez.

Los representantes de Alemania, Austria, Rusia y Turquía dieron su adhesion á aquella proposicion.

Los de Francia y de Inglaterra declararon que esperaban instrucciones de sus gobiernos y recibir la autorizacion de volver á tomar su asiento en la conferencia para tomar parte en sus deliberaciones.

Funchal (Portugal) 3.—La familia real y los ministros han llegado hoy á este puerto. El rey presidirá la inauguracion del ferro-carril de la Beira Alta.

El rey y la familia real van á recorrer la línea hasta la frontera.

Fabra.

## Servicio particular.

MADRID 5 10'30 (noche.)

Confirmase que las escuadras inglesas ocuparon el canal de Suez estando decididas á impedir el desembarco de fuerzas turcas en Egipto.

Continúa sin solucion la crisis en Francia.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

**BUJÍAS** superiores holandesas de **LA COURT**  
 á 2 1/2, 2 3/4, 3 1/2 y 4 reales paquete  
 de seis velas.

**10,000 PAQUETES!!!**

**HERMIDA**

Plaza Mayor, 6 y Traviesa, 2. **LUGO.**

**Venta judicial.**

Ante el Juzgado de 1.ª instancia de Tuy, se verificará el 12 de Agosto, á las once de la mañana, la de los bienes siguientes:

	Pesetas.
1.º El establecimiento balneario con todos sus pozos y manantiales de agua mineral, sito en Caldelas de Tuy, á orillas del río Miño y confinando con la vía férrea de Orense á Vigo. Está provisto de todos los aparatos necesarios segun los últimos adelantos y tasado en..	64.218'45
2.º La casa en que habita el médico de dicho establecimiento.....	2.060'07
3.º Otra casa de dos pisos, destinada á fonda, en el mismo pueblo de Caldelas.....	13.642'96
4.º La casa número 5 de la calle de Santo Domingo de la ciudad de Tuy.....	20.903'25
5.º El terreno á labradío y viña, nombrado de la <i>Sierpe</i> , sito en Pazos de Reyes, de extensión 60 áreas y 40 centiáreas.	2.170'00
6.º Otro idem llamado <i>Cruz de Catapeice</i> , extensión 12 áreas y 6 centiáreas, sito en Rebordanes.....	890'00

Para más detalles puede verse el número 164 del *Boletín oficial* de Pontevedra, correspondiente al 15 de Julio. La documentación está de manifiesto en Tuy, escribanía de D. José Leiras.

**Piedras francesas de clase superior**

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

**PARA MOLINOS HARINEROS.**  
**H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.**

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de *La Ferté sous Jouarre*.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de *La Ferté*, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

**Piedras vendidas, segun libro de registro**  
**3.341 pares en los 16 años.**

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

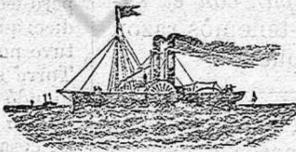
A D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elias Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

**H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.**  
**BAZAR DEL SIGLO XIX.**

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.  
**10, PLAZA MAYOR, 10.**

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

**Mala Real Inglesa.**



**Vapores-correos.**

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de **CARRIL Y VIGO.**

el 27 de JULIO, saldrá el magnífico vapor

**MONDEGO.**

**PRECIOS DE PASAJE.**

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara Reales Vellon	2.800	1.ª Cámara Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.**

**DON EMILIO ALBARADO,**  
**MÉDICO OCULISTA**  
 Director de la casa de Salud de Palencia.

Permanecerá en Lugo todo el mes de Agosto próximo venidero. Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza en debida forma.

**HORAS DE CONSULTA:**

**GRATUITA PARA LOS POBRES.**

**PARA LAS CLASES ACOMODADAS.**

De nueve á diez mañana.  
 De cinco á seis tarde.

De diez á doce mañana.  
 De tres á cinco tarde.

**8.—TRAVIESA.—8.**

**FONDA MENDEZ NUÑEZ**  
**1.º—PLAZA MAYOR.—1.º**

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
 En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

**LA SOMBRERERÍA**

y Modistería de

**MATILDE DIEZ**

se ha trasladado á la calle del Doctor Castro número 9 en donde ofrece al público sus constantes y variadas tareas.

**Para señora y niños.**

Confecciona toda clase de trajes.—Idem id. sombreros de paja, castor y terciopelo.—Idem id. toda clase de flores de tela, raso, terciopelo, crespon, badana y papel. También se enseña á cortar por el sistema moderno con un método sencillo en término de 15 días.

**Para caballero.**

Se reforman toda clase de sombreros al ínfimo precio de 8 reales.—Idem se arreglan en felpa, castor y paja.

**GRAN ALMACEN DE MÚSICA,**  
 PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

**DE CANUTO BERRA**  
**REAL, 38, CORUÑA**

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

**COCHE ALTERNO**

de Baamonde á Vivero.

En días alternos, que en el mes actual cuadran los pares, se halla establecido servicio de carruaje para pasajeros y equipajes desde la estación de Baamonde á Vivero, y vice-versa al día siguiente; procurándose atención y buen servicio por parte de su empresario D. José Rouco, de Villalba.

Desde Baamonde á Villalba coincide en días alternos con la Ferro-carrilana, habiendo así coche diario entre estos puntos.

**ELIXIR DENTRÍFICO**

Y ANTIESPASMÓDICO

de

**MANUEL R. LAPELA.**

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.

Frasco 6 reales.

En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6.

**Píldoras de Lourdes.**

**PURGANTES**

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS  
 De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

A 6 reales la caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES,  
 39.—CARRETAS—39.

**SE VENDE Ó SE ARRIENDA LA**  
 casa número 8 de la calle del Castillo. Informarán en el comercio de Balboa, Plaza Mayor.

**SE ARRIENDAN LOS PISOS**  
 segundo y tercero de la casa número 65 de la Ruanueva. En la misma darán razon.

**SE ARRIENDAN LAS CASAS**  
 número 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales**  
 sin más anticipo.

**10 por 100 de descuento**  
 AL CONTADO.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA,  
 AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS  
 Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA**  
 DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios  
**3—REINA—3—LUGO.**

**LITOGRAFÍA DE M. ROEL.**  
 15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

**D. Antonio de Lamas Lopez**

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitación calle de la Ruanueva número 97.

**Sumario:**

Vicente Alvarez Miranda.—El tanino y sus aplicaciones, por Rafael Alvarez Larraix.—Sistema métrico decimal, por Miguel Carrasco Labradia.—El Arte.

**Vicente Alvarez Miranda**

Ninguna region de España olvida con tanta facilidad los merecimientos de sus hijos como Galicia. ¿Será porque en estas provincias abundan el talento y el ingenio y no se los juzga merecedores de consideracion y aplauso? Todos los que en algun ramo del saber despuntan ó en la esfera del arte sobresalen no encuentran ciertamente aquí el premio de sus afanes, ni su recuerdo, ya muertos, se conserva por tiempo prolongado. Con especialidad, sucede esto á los poetas y literatos. Las obras de Concepcion Arebal y Emilia Pardo Bazan son más leídas y encomiadas fuera que dentro de su país; Curros Enriquez debe á la intollerancia de un obispo la popularidad de que goza; Lamas Carvajal no es justamente apreciado, allá en la corte, reputacion y fortuna que jamás hubiera obtenido en la tierra que le vió nacer. Y así otros muchos. Despues, cuando dejan de existir esos intérpretes de nuestros sentimientos y creencias, esos inspirados cantores de nuestras glorias ¿quién se acuerda de ellos? ¿Qué tributo se les rinde, qué homenaje se consagra á su memoria? ¿Dónde está siquiera la coleccion de biografías de gallegos ilustres que alguna vez se intentó escribir?

El poeta y literato, cuyo nombre va al frente de estas líneas, es una prueba de lo que afirmamos: sobre él pesa completo é injustificado olvido. Insertamos, pues, con verdadero placer los siguientes datos acerca de su vida; datos que ha tenido la galantería de facilitarnos nuestro distinguido amigo el Sr. D. Larrucano Malvares, de Rivadeo.

Don Vicente Alvarez Miranda nació el 30 de Mayo de 1817 en la villa de Rivadeo y fué bautizado en la iglesia de Villaselán, parroquia de Piñeira. Su padre D. Vicente, en situacion entonces de indefinido con el empleo de comandante, falleció al poco tiempo; pero su madre doña Pilar, muy cuidadosa de la educacion de sus hijos, hizo que el niño se dedicase oportunamente al estudio de humanidades en el cual demostró gran despejo y viva imaginacion. Pasó despues á Mondoñedo, entrando como colegial interno en el seminario, donde cursó hasta los primeros años de teología. Sus profesores y compañeros le consideraron desde su ingreso como uno de los mejores talentos entre los que más brillaban en aquellas aulas, si bien por sus ideas un tanto avanzadas, era mirado con gran prevenicion, que le ocasionó serios disgustos. Favorecido por su tío el general Latre, pudo Alvarez Miranda dejar al fin el seminario é ingresar de alférez en el ejército liberal, distinguiéndose en breve como oficial ilustrado y valiente hasta la temeridad. Fué uno de los prisioneros de la accion de Veceite, siendo teniente, y ántes de lograr su rescate sufrió tormentos horribles, como todos los de las filas liberales que cayeron en poder del enemigo en aquella triste jornada. Más tarde mereció ser condecorado en el campo de batalla con la cruz de San Fernando.

En 1840, hallándose Latre de capitán general de Valladolid, con su sobrino, ya capitán, de ayudante, ocurrió el pronunciamiento de Setiembre, funesto para dicho general, escarnecido y apredado en las ca-

lles por el populacho; y este lamentable suceso disgustó á Alvarez Miranda de la milicia hasta tal punto, que, abandonando el servicio ó mejor dicho desertando, se fué á Madrid. Allí travó relaciones con el señor Olavarría, director y propietario del único periódico republicano que entonces existía, *El Huracán*, de cuya redaccion entró á formar parte, como folletinista, haciéndose desde luego notar por la galanura de su estilo y el atrevimiento de sus ideas. Pronto contó con buenas relaciones y fué su amistad solicitada por lo más notable y granado del elemento liberal de la época.

Pero á causa de su desercion del ejército tenia que ocultarse y vivir como suele decirse á salto de mata. Era, además, á la sazón inspector general de infantería el general Linage, íntimo del Regente de Reino, el duque de la Victoria, á cuyo gobierno hacia una guerra cruel Alvarez Miranda desde el folletin de *El Huracán*; y recelábase no sin motivo de que se le prendiera y sugetase á un Consejo de guerra como parece hubo propósito de hacer. Entonces un, amigo suyo de la niñez le aconsejó se presentase candidato á la diputacion á Cortes por esta provincia, con objeto de zanjar de ese modo con más facilidad el asunto de su desercion y quedar libre por ese lado de inquietudes y zozobras. Convino en ello, y elegido diputado por la provincia de Lugo, tomó asiento en el Congreso, sosteniendo en él con calor las avanzadas doctrinas que representaba el periódico en que escribía. Ya diputado, el mismo general Linage le buscó é hizo desaparecer su nota de desercion, sin imponerle condiciones ni exigirle por el momento cosa alguna referente á su conducta política; mas pasados unos meses de esto el mencionado general le rogó con grande empeño abandonase la redaccion de *El Huracán*, ofreciéndole volver al ejército, si le acomodaba, y sinó un destino importante, ya fuese en Madrid ó en cualquiera otra capital, donde mejor le conviniese; proposicion que agradeció, pero que no quiso aceptar bajo ningun concepto.

A consecuencia de los acontecimientos políticos del año 43, dejó Alvarez Miranda la corte, y se retiró á Sevilla.

Poco despues obtuvo una cátedra de latin en el Instituto de Bilbao, pudiendo entonces con algun sosiego dedicarse á la literatura. Pero no disfrutó largo tiempo de vida tan tranquila, pues el 54 fué nombrado cónsul general de Amberes, y de este punto trasladado con igual cargo á Veracruz, el 56. Al pasar por la Habana perdió allí, víctima de la fiebre amarilla, una hija natural suya, niña de doce años á quien amaba con delirio. Esta muerte aceleró la suya: jamás volvió á sonreír: la hija se llevará consigo todas las alegrías y esperanzas de su padre.

Don Vicente Alvarez Miranda falleció en 1858 en Veracruz. Dotado de sentimientos levantados y de un corazón tierno y cariñoso se captaba las simpatías y el afecto de cuantos le trataban. Poseía una ilustracion vastísima y extraordinaria facilidad para la versificación, facilidad que le conquistó en repetidas ocasiones calurosos aplausos y que causaba siempre admiracion grandísima.

Hasta aquí los apuntes del Sr. Malvares; tócanos ahora decir á nosotros algo acerca de los trabajos literarios que de Alvarez Miranda conocemos.

(Concluirá.)

**El tanino y sus aplicaciones**

Desde época muy remota se han ideado

diversos procedimientos á fin de hacer incorruptibles las pieles que para el vestido del hombre se empleaban. Antigua costumbre es en varios pueblos de Europa la de preparar ó curtir las pieles con sustancias extraídas de varios vegetales, sin que por mucho tiempo fuese conocida con exactitud la materia que tales efectos producía. Descubierta á últimos del siglo pasado, se denominó *tanino* á esta especial sustancia, hasta que Mr. Pérouze propuso en 1833 que se sustituyera aquella denominacion por la de *ácido tánico*, de cuyo nombre se ha hecho uso general para designar el principio curtiente contenido en las plantas.

El tanino obtenido por los medios más perfeccionados se presenta bajo la forma de un polvo más ó menos granujiento, incristalizable, de color blanco ligeramente amarillento, sabor astringente; inodoro, muy soluble en el agua y en el alcohol. Goza además de las propiedades de precipitar la gelatina de su disolucion, enrojecer la tinctura de tornasol y formar con las bases sales ó tanatos. Sus elementos constituyentes son oxígeno, hidrógeno y carbono en las proporciones C<sup>54</sup> H<sup>22</sup> O<sup>54</sup>.

La naturaleza del tanino es objeto de discusion entre los naturalistas, pareciendo lo más probable que sea única y no diferente; en cuanto á su forma externa, cabe darle nombres especiales según su procedencia. De no ménos importancia, no ya solo bajo el punto de vista científico sino en el de sus numerosas aplicaciones á la industria, es el determinar cuál sea la accion fisiológica del tanino.

Segun Trécul el tanino se halla en algunas plantas perfectamente localizado en tanto que en otras ocupa posiciones muy distintas á medida que varían sus circunstancias, principalmente la edad. Créese por Th. Hartig y Trécul que pues con particularidad se le encuentra en los vasos laticíferos debe ser una sustancia asimilable para el desarrollo de la planta, como el azúcar y el almidón. Sachs, por el contrario, sostiene que el tanino, por su relacion con otras sustancias conocidas, es materia de *secrecion*, debiendo incluirse en el grupo de las de *degradacion*. De los experimentos efectuados por el doctor Neubauer, respecto á la cantidad de tanino que contienen las plantas en los distintos meses del año, resulta que disminuye en Diciembre y Enero, aumenta en Febrero, vuelve á disminuir despues, y aumenta en Abril y Mayo, época en que, de confundirse con la sávia, debiera disminuir, por lo que no parece confirmarse la suposicion de Hartig.

Para determinar la influencia de la luz en el desarrollo del ácido tánico realizó concienzudas experiencias el ingeniero señor Castel con plantitas de alcornoque (*Q. suber*) y tocío (*Q. tozza*) hallando con los de la primera especie los resultados siguientes:

Raiz (árbol crecido á la luz) .....	4'93	tanto por 100.
Idem (árbol crecido en la oscuridad) .....	6'57	—
Tallo y hojas (á la luz) .....	12'08	—
Idem (en la oscuridad) .....	12'83	—

Por donde se vé que la luz influye en sentido negativo.

Interesando en muchos casos conocer la riqueza tánica de las materias curtientes, se recurre á diversos métodos de análisis, de los que puede considerarse como primitivo el fundado en la precipitacion por la gelatina, y como uno de los más perfectos el de Monier-Loewenthal, que se apoya en los líquidos titulados. La índole de nuestra

tarea no consiente que los examinemos ni aún en resúmen.

En general es lícito afirmar que por doquier se encuentran plantas curtientes, aunque, ya por no contener tanino en proporcion suficiente ó por otras circunstancias, queda reducido á un corto número el de plantas arbóreas de donde se toma para las aplicaciones industriales. Todas las partes del árbol contienen tanino, tales como la corteza, hojas, flores y frutos, que son las porciones más ricas en tanino, debiendo añadir las agallas ó excrescencias propias de las especies del género *quereus*. Pero la corteza es la que, casi con exclusion de todas las demás, se aprovecha, presentándose aquí esta cuestion: ¿En qué estacion resulta más conveniente el arranque de las cortezas, atendido el valor absoluto de sus productos? Efectuando el arranque de las cortezas por primavera se verifica con más facilidad la separacion, mientras que por el invierno suele ir aquella acompañada de trozos de leño que aumenta su peso y dificulta la trituracion, más en cambio no se causa la pérdida de un crecimiento á los casquiales.

El procedimiento generalmente usado en España para el arranque de las cortezas puede resumirse diciendo con el Sr. Campo:

- 1.º Se cortan los brotes de cepa y de raíz de distintas edades.
- 2.º Se dividen en trozos de dimensiones variables.
- 3.º Con un instrumento cortante cualquiera se lienden, no longitudinalmente, sino oblicua é irregularmente; en una palabra, de cualquiera manera.
- 4.º Por medio de la percusion ó golpes de mazo, ó contra las piedras, se disminuye la adherencia de las cortezas, desprendiéndolas con facilidad. La época de efectuar la operacion es indeterminada.

Antes hemos apuntado ya que son en número considerable las especies arbóreas susceptibles de proporcionar ácido tánico. No diremos nada del abeto, abedul, alcornoque, alerce, aliso; y ni aún del importante grupo de los robles hablaremos, concretándonos al castaño y brezo por ser dos plantas que abundan en los esquilados y maltratadísimos montes de Galicia.

**CASTAÑO** (*Castanea vesca*, G.)—Árbol de rápido crecimiento y notable duracion, adquiere bastante altura y considerable grueso. Su corteza, gris argenteada y lisa en los primeros años, se vuelve parda y rugosa avanzando en edad, hasta el punto de recordar la de los viejos robles. Dicha corteza contiene, principalmente en el *liber* ó porcion interna, cierta cantidad de tanino.

Segun Leuchs, el curtido con la corteza de castaño comunica á las pieles fuerza y esponjosidad.

Analizando las cortezas de esta especie, halló Davy, las siguientes cifras:

Corteza completa .....	4.370 p <sub>g</sub>
Corteza media coloreada .....	2.916
Corteza interna, blanca ( <i>liber</i> ) .....	13.120

Segun A. Püschel, la cantidad de tanino contenida en la corteza del castaño, varia de 3 á 4'4 por 100.

**BREZO**.—Con este nombre se conocen muchas especies pertenecientes á los géneros *Erica* y *Calluna*, de la familia *Ericáceas*. Planta montañosa y fría, vegeta abundantemente en las elevadas cordilleras y en la region norte de Europa, constituyendo grandes brezales en algunas de nuestras provincias.

Las especies más abundantes en España son la *E. vagans*, *L.*, *E. cinerea*, *L.*, *E. scoparia*, *L.*, *E. umbellata*, *L.*, *E. arborea*, *L.*, *E. australis*, *L.*, y *Calluna vulgaris*, *Sal.*

Ignoramos si la corteza, hojas, etc., de dichas especies reciben en nuestro país aplicación alguna como materia curtiente; pero como en otras naciones se utilizan les dedicaremos cuatro palabras.

Ya en 1756, Gesner, curtidor inglés, usó el brezo después de molido, obteniendo buenos resultados, aunque tardando en la operación del curtido más tiempo del que exige el tratamiento por la corteza del roble. En caliente, ó sea á los 32° R., afirman Baukin y Waring que la operación se abreva notablemente. En 1766 obtuvieron estos dos últimos privilegio en Irlanda para el empleo del brezo en la industria de los curtidos.

Opinan los prácticos que el tanino de brezo debe aplicarse con preferencia á la obtención de los cueros llamados grasos; habiendo determinado Hermstædt que la riqueza ó valor curtiente del brezo es igual al tercio de la que corresponde á la corteza del roble.

Los estrechos límites de un artículo de periódico nos obligan á terminar aquí estos apuntes, para cuya imperfecta redacción, hecha á vuela pluma, nos ha servido de excelente guía la Memoria que con el epígrafe *Estudios sobre el tanino* escribió el ilustrado Ingeniero de Montes D. Carlos Castel, premiada en concurso público por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

RAFAEL ALVAREZ SERRIN.

Lugo, Agosto de 1882.

## El sistema métrico-decimal

### Breves reseña histórica y ventajas que ofrece sobre el antiguo.

La idea de unificación de pesas y medidas alcanza una antigüedad remota. Algunos historiadores la atribuyen al célebre Carlo-Magno, cuyo reinado tuvo lugar en los años 768 al 814 de la era cristiana; aseveración bastante fundada, si se atiende al celo desplegado por este gran monarca, en todo aquello que se relacionara con las ciencias y las letras y muy principalmente con la economía de su vasto imperio, cuya administración dice Lafuente, consideraba como la de una gran casa de la que él era el único mayordomo.

Pero las mil dificultades con que tienen que luchar siempre las grandes ideas hasta hacerse lugar en el campo de la ciencia primero, y conseguir más tarde su implantación en la conciencia pública, multiplicadas más y más, por la complejidad de su índole, en la colosal empresa del grande emperador de Oriente, hacían desde luego sobradamente imposibles viera éste realizado su proyecto, quedando reservada solo á la acción de los tiempos y constante solicitud de los gobiernos la consecución perfecta de tan grandioso fin.

Bajo el reinado de algunos de sus sucesores, agitóse de nuevo la reforma, sin que se lograra vencer los obstáculos que se oponían á su establecimiento.

La idea, sin embargo, continuó haciendo su camino, llegando á adquirir extraordinario calor y vida en la primera mitad del siglo pasado, durante la cual se practicaron en Francia y otros países diversas mediciones, todas encaminadas á elegir en la naturaleza una unidad tan constante é invariable como la naturaleza misma, que pudiera servir de base á un nuevo y sencillo sistema, fundado en la ciencia con exclusión de todo empirismo, y que por sus ostensibles ventajas naciera predestinado á ser el sistema universal.

No permaneció nuestra patria extraña este movimiento científico de investigación. Por el contrario, puede asegurarse que después de la Francia, á la que no se puede negar los honores de haber sido la heredera predilecta de la idea antigua, en el concepto de ser la primera que en los tiempos modernos acometió con grande ahínco los trabajos prácticos para su planteamiento, ha sido España el pueblo que mayor interven-

ción ha tenido en tan fecunda y gloriosa empresa.

Nuestros ilustres compatriotas Jorge Juan y Augusto de Ulloa formaron parte de una comisión que en 1736 envió Luis XV á Laponia con objeto de determinar el aplanamiento de la tierra, y así mismo fueron valiosos elementos de la que midió el arco de meridiano en el Perú.

Otros españoles ilustres, el capitán de navío de nuestra Armada D. Gabriel Ciscar y su compañero D. Agustín Pebrayes fueron también importantes diputados de la comisión de pesas y medidas, que, compuesta de representantes de Francia, España, Italia, Suiza, Dinamarca y otros países, adoptó definitivamente el sistema métrico-decimal en el Congreso celebrado en París á fines del siglo pasado.

No es otro nuestro objeto, al escribir el presente artículo, que el de contribuir con nuestro humilde óbolo, hoy que afortunadamente ha llegado á ser ya obligatorio el uso del sistema métrico-decimal en el mercado español, á la propagación de su conocimiento histórico y de las ventajas que ofrece sobre el antiguo sistema, impropriadamente llamado tal, pues careciendo de fijeza y llevando la variedad en las distintas clases de medidas, no ya de una provincia á otra, sino de pueblo á pueblo entre los de una misma, no solo mantenía una horrible perturbación en extremo perjudicial al comercio y la industria, si que también contribuía, como no podía ménos, á limitar á número muy reducido el de españoles que pudieran tener un perfecto conocimiento de las infinitas medidas usadas en su patria.

El sistema métrico-decimal, estableciendo la unidad apetecida, es el llamado á desterrar con su forzoso empleo tales inconvenientes, presentando en cambio innumerables ventajas cuyas principales pasamos á exponer:

1.º Elige una base sobre que descansa todo el sistema, el metro, que tomado al propio tiempo como unidad principal de longitud, es igual á la diezmilésima parte del cuadrante del meridiano terrestre que pasa por París; y hace esta elección, no de un modo arbitrario, sino buscando para su unidad fundamental toda la invariabilidad de la naturaleza misma, de donde la toma, eludiendo así la primitiva y sustentada costumbre del hombre de emplear unidades deducidas de sus miembros, como el dedo, palmo, pié, codo ó braza para medir las longitudes, medio tan expuesto á errores por la necesaria y con frecuencia importante diferencia que existe en estas dimensiones de un hombre á otro.

Las mismas varas de Burgos y Toledo, que hasta ahora han servido de más frecuentes patrones, deben su origen á las groseras y primitivas medidas de palmo y pié, siendo de consignar que no son rigorosamente iguales los prototipos que encierran en sus archivos estas dos ciudades, no obstante de conservarse, como representantes de una misma y única extensión, la vara de Castillo. ¿Pero qué consideraciones no se desprenden, respecto á las ventajas que reporta la adopción del metro, si se observa que las provincias de Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Huesca, Jaén, Lérida, Lugo, Madrid, Pamplona, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza tienen vara distinta á la llamada de Castilla, y todas ellas diferentes entre sí, con nombres y divisiones desiguales en algunas, y que suelen también variar de un pueblo á otro de una misma provincia?

2.º No solo hace depender del metro las unidades principales de las demás especies, *superficie, volumen, capacidad y peso*, sino que establece en cada una de estas especies y en todas una relación constante entre las unidades ó medidas de mayor y menor capacidad que la *unidad principal* respectiva, ó sea entre los múltiples y divisores de ésta.

3.º No solo establece dicha relación constante, sino que entre todas las que pudieran cumplir con tal condición, escoje la más sencilla, la relación decimal, que es la aceptada en los sistemas de numeración de todos los países civilizados, y la que más se presta á facilitar los cálculos numéricos que haya necesidad de efectuar, tanto en las transacciones públicas como en las demás operaciones que hubieren de hacerse con las nuevas medidas.

Así vemos:

Tomado el metro como *unidad principal de longitud*, formarse las medidas superiores de esta especie repitiendo 10, 100, 1.000, 10.000 veces esta unidad principal, y las inferiores dividiéndola en 10, 100, 1.000, 10.000 partes iguales, esto es, multiplicando en el primer caso y dividiendo en el segundo por 10 respectivamente cada uno de los múltiplos y divisores que se han ido obteniendo.

Tomada el área ó cuadrado de diez metros de lado, como unidad principal de superficie; el metro cúbico, ó cubo de un metro de arista, como unidad principal de volumen; el litro ó vasija de igual capacidad á la de un cubo de un decímetro de arista como unidad principal de capacidad; y el gramo, ó sea el peso en el vacío, de un centímetro cúbico de agua destilada á la temperatura de 4.º del termómetro centígrado, como unidad principal de peso, formarse los múltiplos y submúltiplos de todas estas unidades principales con arreglo á la misma ley decimal que en los del metro.

¡Qué admirable armonía, qué prodigiosa sencillez! Y qué ventajas no resultan de ellas sobre la anárquica confusión que emplea, según las localidades, la fanega, el jornal, la tabulla, el cuartan, la mujada el ferrado, la vesana, el marjal, la emina, la robada, la cana, la bardulla, la obrada, la peonada, la aranzada, etc., como unidades superficiales agrarias; la fanega (distinta á la anterior y como aquella también variable de una á otra localidad), la arroba, la cántara, la bardulla, el litro (diferente en los áridos y en los líquidos), la micheta, la cuartera, el barrilon, el ferrado, el cuartan, la emina, el robo, el cántaro, el porron etc., como unidades de capacidad; y la arroba y libra, múltiples también, como unidades de peso? ¿Y qué diremos de la dificultad de aprender de memoria estos nombres y el de las poblaciones donde se emplean, y retener después el de los divisores y múltiplos de tan infinitas medidas, así como de la mayor aún, de aprender la caprichosa, arbitraria y variabilísima ley que relaciona á las unidades derivadas con las principales?

4.º El sistema métrico decimal hace más aún: después de dar sencillos nombres á sus *unidades principales*: busca en la sinonimia nombres apropiados para los múltiplos y divisores de estas unidades y al hacerlos así, no recurre caprichosamente á una lengua determinada que pudiese herir la susceptibilidad de las demás lenguas, sino que, siempre lógico, y no aportándose nunca de la ciencia, busca en las madres de todas ellas, el griego y el latín las voces que le son necesarias. Así toma las palabras griegas *deca, hecto, kilo y miria*, que significan diez, ciento, mil, diezmil, para, anteponiéndoles á la *unidad principal* de cada especie, formar sus múltiplos; y las latinas *deci, centi, mili*, equivalentes á *decima, centésima, milésima*, que, antepuestas de igual manera á la *unidad principal*, forman sus divisores.

Las dimensiones de un artículo no bastan á exponer en detalle las numerosas ventajas que el sistema métrico decimal ofrece sobre el verdaderamente monstruoso sistema antiguo; creemos, sin embargo, dejar dicho lo suficiente para que puedan apreciarse en conjunto á primera vista.

MIGUEL CARRASCO LABADIA.

## El arte

La inteligencia, ese divino destello que irradiando del Supremo Hacedor ilumina con sus fulgores la majestad del hombre, ese sublime atributo de su grandeza, esa luz que solo se extingue cuando el soplo de la caduca materia señala el término de la existencia en este mundo, es la protexta más elocuente del origen humano, es el más bello privilegio del hombre, de este epiflogo de la creación que se formó el día del descanso, el día en que el Criador dijo: «Hagamos al hombre á imagen y semejanza nuestra.»

Por eso en el admirable concierto de la naturaleza se eleva arrogante el hombre, por eso también la naturaleza se somete ante él, avasallada bajo una supremacía que encuentra el símbolo de su imperio en las facultades del alma, como perlas desgajadas de la corona de Dios para que el hombre las ciña sobre su frente engarzadas en el hilo de sus propias obras.

Y el alma dotada de esas facultades, no se encierra en una inercia perpétua, no se abandona á una pasividad constante, sino que siente la necesidad de traducir en hechos esas mismas facultades de que la ha dotado Dios para que realice su destino en este mundo.

Mas al poner en juego su actividad, el alma determina manifestaciones más ó menos grandes que siempre corresponden al mayor ó menor desarrollo de sus facultades; y esa actividad subordinada á ideas, esas manifestaciones del alma, constituyen el arte que podemos definir según un eminente literato ó como *la actividad sistemática determinada según ideas, ó como la manifestación de la idea en forma exterior sensible*.

Estas definiciones corresponden á dos criterios igualmente exactos que son el subjetivo y el objetivo. En el primer caso, se trata del hombre, del sujeto que sometiendo su actividad á ciertos principios sujetando sus facultades á un sistema determinado, realiza la *actividad sistemática determinada*, y este concepto expresa la idea del *artista*, mientras que la segunda definición se refiere al objeto como *una forma exterior sensible que manifiesta una idea*, definición que puede aplicarse á lo *artístico*.

Pero el arte no se concreta á manifestar nuestras ideas como fin último; lleva consigo otro propósito que es el verdadero ideal del arte, pues tras él suspira el artista como el anhelado premio de sus afanes, como el estímulo más poderoso de todas sus obras.

Este propósito, este ideal, no es otro que la realización de la belleza.

Y en efecto, en todas las manifestaciones del arte cuando son propias, nos hallamos con lo bello, encontramos la emoción estética que nos produce bien sea el delicado arrullo de una melodía expresando el tierno y bello acento de un sentimiento, ó bien el lienzo donde se ha interpretado con mágico pincel el encanto de una idea ó ya en la piedra que animada por el cincel del artista nos presenta una bella escultura.

Siempre vemos la realización de la belleza conseguida por el arte como la grandiosa conquista de la humana inteligencia.

Pero el arte como obra del hombre, lleva impreso el sello de la imperfección, sello acuñado por la maldición de nuestros primeros padres, y que no permite á las obras humanas atravesar las fronteras de la perfección mientras vivan en el mundo de lo imperfectible; nos refirimos al arte sufriendo los desvarios humanos que la conducen entre utopías y exajeraciones unos al realismo grosero, y otros al idealismo absurdo.

Porque las aberraciones del hombre se traducen de una manera terminante en las obras artísticas.

La escuela realista en su fórmula más exacta cultivando el arte como la encarnación pura de la materia, parece el espectro descarnado de una realidad que se halla despojada de sus necesarias galas y atavíos. Por otra parte la escuela idealista vaga en las regiones de la fantasía como la silueta de un imposible.

¿Cuál será pues el camino más propio para acercarse á la exactitud del arte? separarse de esos extremos viciosos, y reunir en armonioso consorcio los elementos indispensables para que el arte sea siempre la realización de la belleza en su verdadera expresión.

*Pensamientos.*—No es el uso del poder ó el hábito de la obediencia lo que hace desgraciados á los hombres, sino el uso de un poder que consideran como usurpado y como opresor.

—Las pasiones de los ancianos, solo dan por resultado la impotencia.